



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULA EL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PARA CUBRIR LA APERTURA DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA EN PERIODOS FUERA DEL HORARIO HABITUAL

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente contratación es la prestación de los servicios de atención al público en la Biblioteca Regional de Murcia fuera del horario habitual; en general, por las tardes en periodos de reducción de jornada y festivos, los sábados por la tarde y los domingos por la mañana, con una plantilla mínima según la siguiente tabla:

Planta 0	Información	1 Bibliotecario. (Responsable del turno) 1 Auxiliar de Biblioteca
	Préstamo	3 Auxiliares de Biblioteca
	Hemeroteca	1 Ordenanza de Biblioteca
	Infantil	1 Auxiliar de Biblioteca 1 Ordenanza de Biblioteca
Planta 1	Referencia	1 Especialista de Apoyo Biblioteca 1 Auxiliar de Biblioteca 1 Ordenanza de Biblioteca
	Mediateca	1 Especialista de Apoyo Biblioteca 1 Auxiliar de Biblioteca 1 Ordenanza de Biblioteca
Planta 2	Sala de Investigadores	1 Auxiliar de Biblioteca 1 Ordenanza de Biblioteca
	Administración	1 Informático

2.- TIPOLOGIA DE SERVICIOS

Los servicios a realizar deberán adaptarse y cumplir con lo establecido en la Carta de Servicios de la Biblioteca Regional, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 224, de 27 de septiembre de 2006. Entre ellos se encuentran:

- Préstamo personal, colectivo e interbibliotecario
- Reproducción de fondos
- Información y referencia
- Comicteca
- Mediateca
- Fondo Regional
- Sala de Investigadores
- Hemeroteca



- Red multimedia y acceso a Internet
- Biblioteca infantil y juvenil
- Depósito Legal

Todos estos servicios implican las tareas consecuentes de atención al público, control de salas, ordenación de las colecciones y cualquier otra que el Director del Servicio pudiese designar, siempre dentro del ámbito de la prestación de servicios bibliotecarios.

3. DURACIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y HORARIOS

La empresa adjudicataria queda obligada a cumplir sus obligaciones desde el 1 de mayo de 2007, hasta la finalización del mismo, el 31 de diciembre de 2008. Dicho contrato podrá ser prorrogable si se acuerda de forma expresa antes de la finalización de aquél, salvo que alguna de las partes lo denuncie con una antelación mínima de dos meses a la fecha del vencimiento, por un período de un año más.

Los servicios se realizarán en el edificio de la Biblioteca Regional de Murcia, Avda. Juan Carlos I, 17 de Murcia, así como en otros puntos de servicio bibliotecario dependientes de esta Biblioteca Regional que pueda designar la Dirección Técnica.

Se deberán completar por el conjunto de la plantilla un total de 558,5 horas en 2007 y 800,5 horas en 2008, según calendario y horario que proporcionará la Dirección técnica, de acuerdo con los siguientes cuadros:

2007

Tipo	Horario	Días	Horas
Sábados completos (después de festivos o periodos vacacionales)	9'30 a 21'30	7	84
Sábados tarde	13'30 a 21'30	18	144
Domingos y festivos con apertura	9'30 a 14	29	130,5
Tardes en periodos de reducción horaria y vacacionales	13'30 a 21'30	25	200
TOTAL DE HORAS			558,5

2008

Tipo	Horario	Días	Horas
Sábados completos (después de festivos o periodos vacacionales)	9'30 a 21'30	8	96
Sábados tarde	13'30 a 21'30	33	264
Domingos y festivos con apertura	9'30 a 14	41	184,5
Tardes en periodos de reducción horaria y vacacionales	13'30 a 21'30	32	256
TOTAL DE HORAS			800,5



A esto se añadirán las horas necesarias para tareas de organización técnica y formación básica, hasta un máximo del 5%.

4.- COORDINADOR DEL SERVICIO.

El adjudicatario designará un Coordinador del Servicio en representación de la empresa, que será el interlocutor principal con la Dirección técnica del contrato, de la Biblioteca Regional, y que gestionará la buena marcha del contrato. El coordinador del servicio formará parte del equipo de trabajo.

5.- PRESUPUESTO MÁXIMO.

El precio máximo para la prestación del Servicio objeto del presente Pliego asciende a **308.824,59 €** (trescientos ocho mil ochocientos veinticuatro, con cincuenta y nueve Euros) I.V.A. incluido, calculado conforme al siguiente cuadro:

Cantidad	Puesto	Retribución /hora en €	Coste 2007	Coste 2008
1	Técnico Especializado de Bibliotecas	16,47	9.198'5	13.184'23
2	Especialista de Apoyo de Biblioteca	14,49	16.185'33	23.198'5
1	Especialista de Apoyo. Informática	14,49	8.092'66	11.599'24
8	Auxiliares de Biblioteca	12,37	55.269'16	79.217'48
5	Ordenanzas de Biblioteca	7,4	20.664'5	29.618'5
TOTAL			109.410'15	156.817,95
+ 16% IVA			126.915'77€	181.908'82€

Las obligaciones económicas que se deriven para la Administración Regional serán a cargo del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, en el programa 15.08.00.452.A.227.09, proyecto de inversión 34.215.

El precio del contrato será el que resulte efectivamente del importe de los servicios prestados, sin que el total pueda exceder del precio máximo fijado en el primer párrafo de este punto.

Murcia, a 15 de marzo de 2007

EL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA REGIONAL

Fdo. José Pablo Gallo León